



## Ayuntamiento de Barbastro

Ismail Anía Lahuerta, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro.

### CERTIFICO:

Que el Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2021, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, adoptó el siguiente acuerdo:

“Visto el expediente de Modificación de Crédito nº 18/2021 del Presupuesto General de 2021, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanentes de tesorería para gastos generales, así como los preceptivos Informes emitidos por la Intervención 2021-0347 y 2021-00348, de fecha 16 de junio de 2021.

De acuerdo con los artículos 177 y 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con los artículos 35 al 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las bases nº 6 a 8 de ejecución del Presupuesto General de 2021, y el resto de normativa aplicable.

**La Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior, propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:**

**Primero.** Aprobar inicialmente la Modificación de Créditos nº 18/2021, del Presupuesto General de 2021, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales por un importe total de 2.645.513,83 €, con el siguiente detalle:

#### ESTADO DE GASTOS (Alta de crédito)

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
05.17100.61900	Parques y jardines. Inversión de reposición	75.000,00 €
05.15300.62500	Vías Públicas. Inversión nueva en mobiliario	50.000,00 €
05.15300.62300	Vías Públicas. Inversión nueva en maquinaria	110.190,00 €
06.13300.60900	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Inversión nueva	35.000,00 €
05.16500.61900	Alumbrado público. Inversión de reposición	155.000,00 €
05.16500.20300	Alumbrado público. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utilaje	20.000,00 €
04.17200.22799	Medio ambiente. Trabajos de empresas y profesionales	36.148,00 €
04.92000.62200	Administración general. Inversión nueva en edificios	450.000,00 €
05.15300.61900	Vías públicas. Inversión de reposición	538.050,15 €
05.15300.60900	Vías públicas. Inversión nueva	143.764,00 €
05.15300.60900	Parques y jardines. Inversión nueva	510.000,00 €
05.42200.60900	Industria. Inversión nueva	56.595,97 €
05.16100.60900	Abastecimiento domiciliario. Inversión nueva	93.343,63 €
05.92000.63200	Administración general. Inversión reposición en edificios	291.126,69 €





## Ayuntamiento de Barbastro

05.15300.21000	Vías públicas. Mantenimiento infraestructuras y bienes naturales	23.776,95 €
05.15300.61900	Reurbanización de la Calle Academia Cerbuna, cruce Paseo del Coso de Barbastro	320,53 €
05.15300.61900	Reurbanización de la Calle Caballeros de Barbastro	2.141,63 €
02.34200.62310	Plan Integral. Instalación eléctrica pista de atletismo	10.519,76 €
04.16500.62310	Inversiones alumbrado público- eficiencia energética-	5.536,52 €
15.43200.48001	Subvención Museo Diocesano. Funcionamiento y actividades	39.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.645.513,83 €</b>

### ESTADO DE INGRESOS

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	2.645.513,83 €
<b>TOTAL</b>		<b>2.645.513,83 €</b>

**Segundo.** Someter a información pública la aprobación inicial de la Modificación de Crédito nº 18/2021, del Presupuesto General de 2021, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, durante el plazo de 15 días hábiles, en el que los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamaciones, la aprobación inicial se elevará a definitiva.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente de orden y con el Vº.Bº del Sr. Presidente, en Barbastro a fecha de firma electrónica.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL